



## **GARCIAZ**

### *ANUNCIO. Relativo a cotos de caza*

Aprobado el Padrón del Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de Caza), ejercicio 2016, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS a efectos de reclamaciones.

Garciaz, 12 de febrero de 2016

LA ALCALDESA-PTA.

Concepción García Ávila

648